

AÑO I.

AREQUIPA, MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1879.

NÚM. 167.

IMITEMOS EL EJEMPLO.

INTERIOR.

LIMA.

Cámara de Senadores.

Sesion del Mártes 14 de Octubre de 1879.

(Presidencia del señor Muñoz.)

Abierta la sesion á las 2 y 30 p. m. con asistencia de 37 señores, fué leida y aprobada la última acta.

ORDEN DEL DIA.

Continuó el debate del artículo 1.º del proyecto que grava con timbres algunos objetos que hoy no los pagan.

Fué aprobado igualmente que el 2.º que determina los objetos que deben pagar dicha contribucion.

El art. 3.º fué aplazado hasta que se resuelva previamente la cuestion relativa al pago de sus derechos en metálico.

Se puso en debate el proyecto del señor García y García sobre interdiccion comercial con Chile, habiéndose hecho algunas observaciones por el señor Torres, el autor del proyecto pidió sesion secreta para ilustrar á la Cámara, haciendo algunas revelaciones de carácter privado.

Continuando la pública se procedió á votar el proyecto y fué aprobado en los términos siguientes:

Art. 1.º Prohibese la importacion al Perú de toda clase de productos naturales ó manufacturados de la República de Chile, sea que procedan directamente de puertos de ésta ó de un estado neutral.

Art. 2.º Los artículos de dicha nacionalidad que se intente importar serán decomisados, y los contraventores de esta ley sufrirán ademas la pena de una multa igual al doble de los derechos que á tales artículos correspondieran segun los aranceles vigentes.

Se leyó y puso en debate el proyecto venido en revision que designa la cuota de las contribuciones que han de establecerse en la República; y despues de varias observaciones fueron modificados y aprobados los artículos 1.º y 2.º en los términos siguientes:

Art. 1.º Se eleva al 10% anual la cuota de las contribuciones de predios rústicos etc.

Art. 2.º Se eleva igualmente al 10% la contribucion sobre la renta del capital movable establecida por la ley del 20 de Mayo del corriente año.

Puesto en debate el artículo 3.º que versa sobre la recaudacion de estos impuestos, se hicieron varias observaciones; pero siendo la hora avanzada S. E. suspendió la sesion para continuarla en la noche. Eran las 5 y 30.

HIJOS DE LOS HÉROES DEL «HUÁSCAR.»—Se ha expedido el importante decreto que copiamos á continuacion:

Lima, Octubre 13 de 1879.

Atendiendo á que los hijos de los heroicos defensores de la patria, que sacrificaron su existencia á bordo del monitor «Huáscar», combatiendo denodadamente contra fuerzas inmensamente superiores, merecen del Gobierno una especial proteccion; que es necesario por lo mismo procurarles los auxilios que requiere el estado de orfandad en que han quedado, para que puedan adquirir, sin obstáculo alguno, la instruccion que han de menester:

Se resuelve:

1.º Los hijos de los valientes tripulantes del «Huáscar» que perecieron en el combate del 8 del actual, tendrán de preferencia derecho á ocupar las becas que el Estado costea en los establecimientos de instruccion pública, para ambos sexos.

2.º Estas becas serán concedidas por el Gobierno, en vista de los expedientes que los deudos de los interesados organicen, por ante el Ministerio de Instruccion Pública, con los documentos que acrediten su derecho á ser agraciados; prefiriéndose en todo caso á los que por su absoluta insolvencia no cuenten con recurso alguno para costear su educacion.

Comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Paz-Soldan.

FUNERALES DE GRAU.—Se ha expedido el decreto siguiente mandando

¡Guerra á muerte! ¡Venganza eterna contra Chile!



CONTRA-ALMIRANTE MIGUEL GRAU.

practicar funerales de contra-almirante don Miguel Grau.

Lima, Octubre 13 de 1879.

Debiendo honrarse dignamente la memoria del contra-almirante de la armada nacional don Miguel Grau, así como de los jefes, oficiales y demas tripulantes del monitor «Huáscar» que murieron heroicamente combatiendo contra la poderosa escuadra chilena, el 8 del actual; dictense las órdenes necesarias para que en el templo de la Merced se celebre un oficio fúnebre con la solemnidad que corresponde.

Regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Paz-Soldan.

En armonia con el decreto anterior, se ha dirigido la siguiente circular al M. R. Arzobispo, á las Cámaras Legislativas y Ministros de Estado:

Lima 13 de Octubre de 1879. Señor:

Deseando S. E. el primer Vice-presidente de la República honrar debidamente la memoria del que fué Contra-Almirante don Miguel Grau, así como de los jefes, oficiales y demas tripulantes del monitor «Huáscar», que se sacrificaron gloriosamente en defensa de la patria, sosteniendo un heroico combate con la escuadra chilena, el 8 del actual; ha dispuesto que se celebre un oficio fúnebre en la Iglesia de la Merced, el dia y hora que se designarán oportunamente.

Comunicolo á U. S. para su conocimiento y demas fines. Dios guarde á U. S.—Mariano Felipe Paz-Soldan.

MONUMENTO Á LOS HÉROES DEL «HUÁSCAR.»—El Ministro de Guerra ha pasado el siguiente oficio á la Cámara de Diputados.

Ministerio de Guerra y Marina.—Lima, Octubre 13 de 1879.

Señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

El resultado funesto del combate naval del dia 8, tiene á la República entregada á una profunda impresion de doloroso sentimiento; pero al mismo tiempo el ánimo incontrastable de sus hijos se eleva por instantes y crecérá de una manera prodigiosa á la medida de su patriotismo, tratándose de la honra é integridad nacional.

Entre tanto, en medio del mismo infortunio que exita mas y mas los sagrados deberes de todos los habitantes, tiene el Poder Ejecutivo uno especial que

cumplir, respecto de los hechos heroicos que caracterizan la bizarría y constancia con que una nave peruana supo sostener el honor de su pabellon, luchando largas horas contra poderosas fuerzas enemigas que han presenciado el inaudito sacrificio de los peruanos de todos rangos y condiciones, que pelearon hasta morir imitando el noble y singular ejemplo del Contra-Almirante Grau.

Hay que consignar á la historia acontecimiento de tanto lustre para la República, si bien nunca será sentido cual merece.

Cree S. E. el Vice-Presidente preciso y obligatorio, que sin demora se erija un monumento destinado á perpetuar de una manera indeleble la memoria de ese heroismo que aun sin aquella manifestacion será impercero en los corazones de todos los peruanos.

S. E. el Vice-Presidente inicia por tanto ante el Congreso la solicitud de que se le autorice para hacer los gastos que requiere la plantificacion de un obelisco análogo y propio de la gratitud nacional, en obsequio de la ilustre juventud que ha perecido en ese combate y del malogrado Almirante que lo sostuvo, legando á la historia de su patria una página que lo inmortaliza como á todos los que le obedecieron y lo imitaron.

Dígnense USS. presentar esta nota á esa H. Cámara para la resolucion que es de esperar de sus altas facultades y magnanimidad.

Dios guarde á USS. Rúbrica de S. E.—Manuel Mendiburu.

CONGRESO DE JURISTAS.—El gobierno de Costa Rica ha aprobado los tratados de Derecho internacional privado, y estradiccion celebrados entre los distinguidos representantes del Congreso Americano de Jurisconsultos.

Los oficios que van en seguida dan una idea exacta de los procedimientos que han precedido á la ratificacion de aquellos tratados:

Lima, Octubre 2 de 1879.

Señor doctor don Antonio Arenas, Presidente del Congreso de Jurisconsultos Americanos.

Tengo la honra de remitir á V. E. para su conocimiento y el de esa respetable Asamblea, copias autorizadas de los oficios que con fecha 10 de Setiembre último me ha dirigido el Excmo. señor Secretario de Relaciones Exteriores de Costa-Rica, comunicándome la aprobacion y ratificacion que ha mere-

cido de parte de su Gobierno, los Tratados de Derecho internacional Privado y de Estradiccion celebrados por el Congreso Americano de Jurisconsultos el 9 de Noviembre de 1878 y 27 de Marzo último.

Acompaño igualmente en copia, los anexos á que hace referencia el expresado señor Secretario en los oficios á que aludo; y me es grato á la vez informarle que he comunicado ya á los Gobiernos signatarios de ambos tratados la aprobacion y ratificacion hechas por el de Costa-Rica.

Sirvase V. E. aceptar las protestas de mi alta consideracion y particular aprecio.

Manuel Irigoyen.

«ALMIRANTE GRAU»—Sin comentarios van las siguientes cartas: no los necesitan:

Lima, Octubre 13 de 1879.—Señor Presidente de la Junta Carolina.—S. P.—En el seno de esa patriótica junta, se ha levantado una suscripcion para contribuir con su producto á la compra del blindado «Grau.»

Como esposa de carolino, remito á U. la joya de mas valor y mas aprecio que tengo; la cruz que me regaló mi padre antes de casarme, para que los siete brillantes que tiene, se conviertan en siete balas que ese blindado arroje al enemigo.

Su atenta servidora, Sofia Delgado de Patiño Zamudio.

Lima, Octubre 14 de 1879.—Señor Presidente de la Junta Carolina.—S. P.—Para la compra del buque doy mi reloj y mi anillo—Toda mi fortuna.

Cuando la patria está en peligro, como el hombre tiene la vista fija en el cielo reclamando justicia de Dios, puede al mismo tiempo conocer las horas, mirando la inclinacion del sol—Ese será mi reloj.

El guarda-monte de un rifle, sería mi mejor anillo.

Su afectísimo, Manuel Patiño Zamudio.

BANDO MARCIAL.—Con las formalidades de estilo se ha publicado el siguiente bando:

MANUEL ANTONIO VILLACAMPA

Coronel de caballería de la Guardia Nacional y Prefecto del Departamento.

Considerando:

1.º Que el estado actual de la guerra exige que el ejército de reserva sea elevado á un pié de fuerza que esté en armonia con la justicia de la causa que defiende el pueblo peruano, de conformidad con lo acordado por el mini terio del ramo:

2.º Que la capital de la República necesita tener en sus cuarteles de infanteria que la defiendan con éxito en el caso de ser atacada por sus enemigos;

Decreto:

1.º En el término de tres dias desde la fecha, todos los hombres espeditos para tomar las armas se presentarán por ahora, en número de dos mil hombres, para ser enrolados provisionalmente en los cuerpos de los batallones «Callao N. 4» y «Paucarpata» N. 14.

2.º Tan luego que se haya presentado el espresado número de hombres se formaran cuatro batallones de linea con los jefes y oficiales que el Supremo Gobierno tenga á bien designar.

Dado en la casa prefectural de Lima á los 14 dias del mes de Octubre de 1879.

Manuel Antonio Villacampa—José Antonio del Rio—Secretario.

CUERPO DE EJÉRCITO.—Los señores Riva Agüero, Candamo, Ribeyro Gallagher y Figari (B) han resuelto formar un cuerpo que será vestido y sostenido por ellos. Su mision será cuidar los alrededores de la poblacion.

Los lugares donde pueden suscribirse los voluntarios que deseen formar en ese cuerpo son:

Banco Hipotecario, Casa del señor Candamo, Concejo Departamental.

Leer eterno al mártir de la santa causa de la patria, el inmortal Grau y sus ilustres compañeros.

Segundo jefe Meliton Carbajal capitán de fragata. Tercer jefe Elias Aguirre capitán de corbeta.

Combate del Huáscar.

Insertamos en seguida varias cartas del mismo origen que las que publicamos en nuestra primera edición de hoy; es decir, de los tripulantes sobrevivientes del *Huáscar*.

Hay otra, que no hemos podido conseguir, dirigida por el guardia-marino Bonemaison á su señora madre, pero cuyo contenido conocemos.

Dice el joven Bonemaison que él se hallaba en la torre cuando ésta fué destruida por una de las bombas enemigas un casco de la cual lo hirió ligeramente en el pecho y otra en la misma parte al guardia-marina Valle Riestra.

Cuando Bonemaison y Valle-Riestra se dirijian al botiquin, una bala cayó allí, causando la muerte de todos los presentes.

El contra-almirante Grau perdió una pierna dentro de la torrecilla de mando: varios oficiales lo cargaron y lo llevaron á la segunda cámara, donde estaba establecido el hospital de sangre. En el tránsito el bravo Grau, mortalmente herido, vivió al Perú y entusiasmaba á los que estaban á su alrededor, recomendándoles que pelearan hasta sucumbir; que si caían los oficiales superiores, continuaran batiéndose.

Grau fué depositado en la cámara, y en los momentos en que el doctor Távora iba en busca de su caja de instrumentos para auxiliarlo, una segunda bomba, aquella que entrando por la popa salió por la proa del buque, tomó al bizarro contra-almirante á su paso, le arrancó un brazo y lo estrelló contra uno de los mamparos.

El mismo proyectil que precipitó el fin glorioso de esta preciosa existencia, causó también la muerte del teniente 1.º Ferré, que probablemente se hallaba en la cámara por estar herido ya.

Dos veces se lanzaron los chilenos al abordaje. Apesar de su inmensa superioridad numérica, fueron rechazados la primera: el *Huáscar* no podía ya hacer uso de sus cañones, pero sus heroicos tripulantes tenían armas menores, de las cuales se servían para rechazar al enemigo.

La segunda vez nuestros valientes fueron abrumados por el número, y sucumbieron.

¡Hasta ese momento flameaba en el *Huáscar* nuestro pabellón que fué arriado por los vencedores, pasado sobre un montón de cadáveres, atravesando un río de sangre!

El único mástil del monitor fué derribado por una bala, aarastrando en su caída al guardia-marina Tizon, que mandaba la ametralladora de la cofa y que sufrió bastante al caer.

Los restos del contra-almirante Grau fueron inhumados en Mejillones con los honores militares debidos á su alta clase. Se permitió á los prisioneros asistir á la fúnebre ceremonia, durante la cual estuvieron todos los circunstantes descubiertos, imitando el ejemplo que á este respecto les dió el capitán de navío Riveros-comandante general de la escuadra chis, lena.

Los oficiales enemigos tratan con mucha consideración á los prisioneros y han manifestado pena por la muerte de Grau.

IQUIQUE.

Octubre 13.—Una division del ejército aliado ocupa ya el punto importante de Pozo Soledad.

Ha fundeado el vapor *Ilo*—Hé aquí, la confirmación de nuestros datos anteriores, los que pueden llamarse hasta este momento oficiales, casi seguros.

El combate se cree que duró tres horas.

Hay ochenta sobrevivientes prisioneros á bordo del *Blanco Encalada*.

Los oficiales casi todos perecieron.

El mayor Ugarteche salvó: ha escrito á S. E. avisándole que se encuentra con tres honrosas heridas.

Desde los primeros disparos quedó rota la hélice del *Huáscar*, á poco rato sobrevino la avería de la torre; quedó pues sin gobierno y desarmado, flotando, destrozado, como una tumba fatídica, meciéndose en las olas con los ciento veinticinco cadáveres que encerraba en su seno.

El *Huáscar* ó más propiamente hablando, los mal ligados restos del glorioso monitor permanecían acibillados á balazos en el teatro mismo de su epopeya.

El almirante en tierra de Mejillones, durmiendo el sueño eterno, lejos del suelo de la patria querida, y el buque á corta distancia, huérfano de sus jefes, sin la bandera que tantas veces llevaba de triunfo en triunfo!

El enemigo no ha podido menos que confesar el brillante comportamiento de

la oficialidad, tripulación y guarnición del *Huáscar*.

Después de la batida que dió el coronel Suárez á las avanzadas chilenas, nada serio ha ocurrido por el Sur. Se aguarda el avance de una ó dos divisiones para disputarnos y forzar el paso de *Monte-Soledad*.

Se cree, aunque no hay mucho fundamento para ello, que en vista del resultado del combate de Mijillones, el enemigo modifique su plan, intentando siempre un desembarco al Norte de Arica; pero hay que tener presente en contra de este supuesto, la circunstancia de encontrarse seriamente averiado el blindado *Cochrane*.

Pero, inclinándose á la opinión que siempre he manifestado en todas mis correspondencias, y que es ahora mismo la predominante en Chile, todo hace creer que el ejército del general Escala expedicionará por la ruta de Quillagua; la disposición de sus fuerzas desde Antofagasta y Tocopilla, en líneas intervaladas hacia el Norte, fijando su primer escalón en las márgenes del Loa permite aceptar casi sin reserva este parecer. Además el acópio de bagajes, y otros elementos para aliviar una marcha penosa, y la incursión á Canchas Blancas recientemente operada por el jefe militar de Calama, así como las partidas de exploración rechazadas por el coronel Suárez de *Soledad*, todos estos son indicios seguros que revelan en el general enemigo su decidido propósito de emprender la marcha de avance al travez del desierto, obediendo á la exigencia del pueblo chileno y al último plan de campaña trazado en los gabinetes de la Moneda.

Son las 4 p. m. y cierro esta correspondencia, si algo nuevo ocurre á la salida del vapor, será oportunamente comunicado.

Mientras tanto quedo de UU.
afectísimo servidor.
Celso.

A ÚLTIMA HORA.
Arica, Octubre 13 de 1879.
SS. DD.

8 p. m. el *Huáscar* después de cañoneado sufrió dos ataques de abordaje, el primero fué rechazado con admirable intrepidez; en el segundo la resistencia fué ya imposible; el número abrumó á los cansados combatientes.

En nuestra historia militar no contamos un episodio mas hermoso.

El último comandante del buque fué el Teniente M. Rodríguez: sobre los cadáveres de sus antecesores, pasó á ocupar su puesto de jefe.

(Del Comercio.)

El Eco del Misti.

AREQUIPA, OCTUBRE 29 DE 1879.

TELEGRAMA

Excmo. señor Director de la Guerra.

La juventud, que en comicio acaba de jurar defender á la patria hasta morir, os saluda, y os pide que utiliceis sus servicios hoy que se trata de completar la defensa del Sur.

Es inminente el peligro y á vos toca conjurarlo, desde que teneis á vuestra disposición la vida y fortuna de los pueblos, así como su absoluta confianza.

A. Belisario Calle, Fernando Alvizuri, Clodomiro Cornejo, Abel I. Campos, Francisco de Rivero, Manuel L. Cabrera Valdés, Juan Ureta.

Recibido de Arica á las 10 h. 25 m. a. m.

Octubre 29.

A los señores A. Belisario Calle, Fernando Alvizuri, Clodomiro Cornejo, Abel I. Campos, Francisco de Rivero, L. Manuel Cabrera Valdés y Juan Ureta.

Arequipa.

¡Aplaudo el generoso arranque de la entusiasta juventud Arequipeña!

¡Gracias por la patria! ella les impone ahora la consigna de organizarse convenientemente permaneciendo espeditos para cuando ella necesite el próximo concurso de sus hijos esforzados.

Participen Ustedes mi palabra de congratulación á los jóvenes que representan.

Mientras tanto los saluda con afecto

PRADO.

Parece que algunas palabras pronunciadas en la última sesión de la Sociedad patriótica, é hijas tan solo del ardiente deseo que anima á todos por contribuir á la salvación de la patria amenazada, han sido interpretados en sentido muy desfavorable á su verdadero carácter y propósitos.

No nos ocupáramos de este hecho, si él no pudiese ocasionar algunos tropiezos en la marcha de la Sociedad, introduciendo desconfianza en los espíritus que no ven las cosas siempre bajo su verdadero punto de vista.

Debemos recordar á los que no aprecian bien los verdaderos propósitos de la juventud arequipeña que se ha congregado en la Sociedad patriótica, que la proposición presentada en su seno, no tiene en sí misma, otra tendencia que la de procurar los recursos pecuniarios que la situación demanda; y que, para evitar todo comentario, fué adicionada en el sentido que salva toda susceptibilidad.

La sociedad patriótica no tiene ni puede tener otro programa, que ofrecer á las autoridades el concurso de su persona, sus bienes, y sus esfuerzos comunes, para que dispongan de ellos de la manera mas adecuada á su noble propósito; y por tanto, rechaza todas las imputaciones que se le quieren hacer, atribuyéndole ideas que nunca ha aceptado, y mas bien condena en nombre del verdadero patriotismo, y de la reputación de Arequipa.

La Sociedad conoce que hay en todos los hijos de este abnegado pueblo, una fuente inagotable de recursos, y que no será ciertamente por falta de ellos que se pondrá en peligro la patria comun.

La clase pobre ha vaciado ya sus ahorros en las arcas públicas; las personas que poseen una fortuna relativamente considerable, no tardarán en ofrecer su contingente; pues es preciso hacer notar que no es fácil desde luego, en nuestro país, hacer un desembolso crecido.

No podemos creer nunca que ellos dajaran de acudir al llamamiento de la patria; nunca sucederá esto; y si alguno, que nunca lo veremos por cierto, rehusare un pequeño sacrificio, solo la sanción moral, la reprobación pública caerá sobre su frente, y la señalará con la nota del *traidor*; pero nadie tendría el derecho de coactar su libertad.

Se pondrían en juego todas las influencias que fuere posible; se tocarían todos los resortes, y se ensayarían todos los

medios legales si fuese necesario; á esto limitaría la Sociedad patriótica sus trabajos; porque mas allá nadie tiene el derecho de ir.

Todas las suposiciones y comentarios á que ha dado lugar la proposición á que nos referimos, son pues falsas é injuriosas á la juventud que forma en las filas de la Sociedad. La Redacción de este diario las rechaza también porque nunca ha tenido otra misión que servir los bien entendidos intereses del pueblo.

Ella las mira con desprecio y seguirá su camino, hasta ver coronados sus esfuerzos, y si no puede llegar á obtener esta recompensa de sus trabajos, al menos dejará para mañana un testimonio irrecusable de que no abandonó á la patria en sus horas supremas de angustia.

CRÓNICA.

Puno.—El Concejo de este departamento se ha colocado á la altura de la situación.

Hé aquí el oficio que ha contestado al que se le dirigió de esta ciudad sobre suscripción para el blindado:

Concejo Departamental de Puno.—24 de Octubre de 1879.

Señor Presidente del Honorable Concejo Departamental de Arequipa.
S. P.

Por el presente acuso recibo á US. de su estimable telegrama del día 21 y de su oficio de 22 de los corrientes, relativos á las erogaciones que debe hacerse en este departamento para contribuir á la adquisición de una nave de guerra que reemplaze al *Huáscar* que cosechó tantas glorias.

Su telegrama y oficio citados han producido alto eco en este entusiasta y patriota pueblo: si ha sido profundo el sentimiento que se ha tenido por la desgraciada pérdida del *Huáscar* y de su legendario jefe el denodado Contra-Almirante don Miguel Grau, el fervor y la abnegación de los patriotas crecen en proporción para no omitir sus sacrificios en cuanto puedan erogar para la mencionada compra del nuevo blindado. Espero fundadamente que los esfuerzos del departamento de Puno correspondan á sus antecedentes, formando para el objeto preindicado una caja que no dejará de ser de alguna consideración atentas las circunstancias que atraviesa el país desde algun tiempo á esta parte.

Como primeras medidas tendentes á este fin, convocó á sesión extraordinaria al Concejo de mi presidencia y circuló á los provinciales, á fin de que se ocupen en acordar lo conveniente y nombren en especial las comisiones de hombres y señoras que deben encargarse de coleccionar las suscripciones para la adquisición de la nueva nave de guerra.

Conforme vaya adelantando el fondo de estas suscripciones, avisaré á US. para que de acuerdo hagamos á la capital de la República las remisiones parciales tan pronto como sean posibles.

En este sentido es como US. debe informar al Honorable Concejo de su Presidencia y al Departamental de Lima y en contestación al telegrama recibido por US.

Para terminar felicito á ese heroico Departamento por órgano de US. por el abnegado entusiasmo con que deposita en las aras de la patria sus mas caros intereses á la idea de vindicar la honra nacional ultrajada.

Dios guarde á US.

S. P.

W. Bueno.

Concejo departamental.—La Honorable Junta Directiva de este Concejo, en sesión de anoche, se ocupó de lo que sigue:—

Pasaron á la Comisión mixta dos proposiciones del señor Concejal Holguin, referente la primera á que se levante un empréstito forzoso departamental y la segunda á la defensa de esta plaza.

El dictámen del señor Contralor de rentas relativo al remate de sisa y peaje del Concejo de Castilla; fué desaprobado.

Se aceptó el dictámen del inspector de instrucción primaria sobre creación de la plaza de visitador de las escuelas centrales. Opina, porque dicha creación no es de la incumbencia de la Junta Directiva provincial y que en las cir-

circunstancias actuales en vez de atenuar empleos convenia suprimirlos.

Se aplazaron los dictámenes referentes a un legado hecho por el señor Coronel Valcarcel y a la propuesta de D. Federico Apaza para recaudar las contribuciones de la provincia de Caylloma.

Characato.—Los vecinos de este distrito han erogado hasta la fecha, para la compra del nuevo blindado, la suma de seiscientos soles.

El Concejo de dicho distrito por su parte, despliega toda actividad y creemos que la suscripcion alcanzará a una suma algo considerable.

Que su ejemplo sea imitado por los demás pueblos de la provincia.

Versos.—Hé aquí unos dedicados a una de nuestras bellas paisanas la que tal vez no duerme pensando en Sama.

Léjos de tí!

Benditas horas de poesia
En que extasiada mi alma gozó,
Risueña aurora de feliz dia
Que yo orgulloso nacer veía,
Todo acabó!

Mudo lenguaje de las miradas,
Castos dedeliquios de mi pasion,
Caricias tiernas, apasionadas,
Todas son flores ya marchitadas—
Todo ilusion!

Angel hermoso que yo adoraba
Dí que te has hecho? Dí dónde estás?
Tu voz divina que me extasiaba,
Tú faz preciosa que antes besaba
No veré mas?

Yo en tu retrato tus ojos miro:
Tambien me miran, pero ¿me vén?
Tambien suspiras cual yo suspiros.
Y en esas horas por que deliro
Pienzas tambien?

No sé si tu alma tambien devora
Tristeza y duelo léjos de mí:
Pobre soldado que amante implora
Que triste canta, que ausente llora
Léjos de tí!

Sama, 28 de Octubre de 1879.

San-Tirto.

Erogaciones—Hechas al comité de señoras para la compra de un blindado.
Señora Enriqueta Llosa viuda de Villalonga 400 soles billetes y 30 soles plata.

La misma señora dio anteriormente 2 soles de oro.

Maria Jorefa Cornejo de C. Quezada una cadena de oro larga y una pulcra de oro y dió a la comision de la manzana 40 soles billetes.

Señor Cura Manuel V. Salazar 50 soles billetes.

Señora Emilia Armaza de Vidal un adorno de mármol y metal amarillo.

Señora Victoria Armaza un guardapelo de oro.

Isabel Miranda un par pendiente de oro con perlas y un sol billetes.

Julia Arnillas un anillo con una R. de brillantes.

Maria Vargas Andia 2 soles billetes.

José Adrian Arnillas un par gemelos de nácar con oro.

Juan de Dios Córdova 20 centavos.

Señora Leocadia Oviedo de Aguirre, un hermoso terno de oro con camafos y perlas, una cadena de oro, un prendedor de oro con perlas y esmeraldas, un anillo de oro con diamantes y veinte soles billetes.

Manuela Arias de Delgado 100 soles billetes.

Cármen Elvira Aguirre un par pendientes de oro y un medallon de plata un cóndor de oro.

Señorita Julia Portacarrero un anillo con un brillante, un prendedor de oro con camafos y un par pendientes de oro y corales.

Señorita Carolina Portacarrero, un reloj de oro con esmalte, un anillo con un brillante y un guardapelo de oro y cadena de lo mismo, un anillo con un rubí y un abanico con gancho de oro.

Señora Rosa V. de Hilliger un juego de botones de perlas para caballeros.

Señorita Felipa Infantas un anillo de oro con diamantes.

Maria Ponce de Gomez 10 soles billetes.

Sofia de Molero 1/2 cóndor de oro.

Elisa Luna 4 soles billetes.

Cristina Oviedo 2 soles billetes.

Baldomero Roso 15 soles billetes.

Manuela Pardo 2 soles billetes.

Bernito Martinez 3 soles plata.

Rómulo Toro 1 sol billete.

Cholita Victoria Romero 1 sol billetes.

Micaela Vela 1 sol billete.

Juliana Chavez 2 soles billete.

El peruano José 4 soles billete.
Colectado por la señorita Matilde Benavides y el Cura de Yanaguara y remitido a la señora Joaquina Olivivi viuda de Ginez 77 soles billetes y 5 soles 40 plata.

Comision Mixta

DE LOS HH. CONCEJOS DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL DEL CERCAO, NOMBRADA PARA LEVANTAR UNA SUSCRICION POPULAR CON EL FIN DE OBTENER BUQUES BLINDADOS.

Planillas presentadas por los comisionados de las manzanas de la poblacion, que han entregado las sumas y especies que recibieron de los vecinos.

MANZANA N.º 30.

	Plata.
Antonino Briseño.....	10
José Ruperto Briseño.....	2
Saturnio Briseño.....	4
Petronila Barrios de Garcia.....	8
Saturnia Gallagos.....	1
Narcisca Chavez.....	80
Pablo Torre Blanca.....	20
Simeon Aguilar.....	20
Hermenejilda Chavez.....	40

S. 26 60 c.

	Billetes.
Dolores Igarza.....	2
Mercedes Rodriguez un anillo de oro con sus iniciales.....	1
Luisa Alvarez de Tejada.....	8
Enrique Cornejo.....	10
Juan Bautista Torres.....	20
Gregorio Maria.....	2
Jesus Perea de Fuentes.....	10
Gregoria Lopez.....	10
Juana Fuentes.....	10
Luis Arellano.....	1
José Bustamante.....	70
Josefa Flores.....	15
Luis Bustamante.....	20
Tomasa Suarez.....	10
Mica Ballon.....	1
Julia Polanco.....	10
Maria Santos Guerra.....	2
Ciriaco Torre Blanca.....	1
Manuel Ponce.....	20
Francisca Olando.....	4
Inocencio Cornejo.....	5
Estevan Rodriguez.....	20
Jesus Talavera.....	40
Zacarias Chalco.....	80
Mariano Chalco.....	1
N. N.....	1
Mariano Nuñez.....	40
Mariano Cárdenas.....	3
Raquel Manrique.....	

S. 35. 85

Comisionado—Luis Felipe Paredes..... 50
id. Manuel T. Corzo..... 20

105. 85

Resúmen.

Plata..... S. 26 60 c.
Billetes..... 105. 85 c.
Alhajas las expresadas—Manuel T. Corzo—Luis Felipe Paredes.
Entrega hecha por el señor Lizardo Tejada.

Don Santos Ramires un cóndor de oro.
id. Santos Ramirez ocho soles plata.

MANZANA N.º 67.

	Plata.
Maniano Ibañez un cóndor de oro	10
« «.....	4
Narcisca Ibañez.....	80
Jesus Torres.....	40
Benedicto Persita.....	1 20
Faustino Aller.....	2
Pantaleon Gutierrez.....	40
Francisca Meneses.....	3
Varias personas plata.....	1 5

S. 2280 c.

	Billetes.
Manuel Sanchez.....	5
Mignel Gomez.....	4
Valentina Sanchez.....	2
Emilio Bellatin.....	5
Genara Salinas.....	1
Ramona Calle.....	1
Rufina Cano.....	4
José Docarmo.....	5
Hipólita Paredes.....	1
Jesus E. de Córdova.....	1
Bibiana Clavijo.....	1
Isabel Rosado.....	1
Antonio Cantani.....	1
Francisco Gonzalez.....	1
Manuela Bellido.....	12
Juana Cervantes.....	1
Faustina Velarde.....	1
Cecilio Lázaro.....	1
Lorenzo Santistevan.....	1
Anastacia Guzman 2 anillos de oro.	
Manuel Perea.....	10
José Valdivia.....	1
Guillermo Pacheco.....	1
Pedro Neira.....	9
José Pino.....	1
Juan de Dios Neyra.....	1
Juan Romero.....	1
« «.....	10 20

S. 86 20.

Resúmen.

Plata..... S. 22 80
Billetes..... 86 20
Alhajas las expresadas.—Arequipa Octubre 22 1879.

Mariano Ibañez.—Manuel Sanchez,

Morro de Sama.

Octubre 18 de 1879.

SS. RR de "El Eco del Misti".

Profundamente afectado con la infausta nueva de la pérdida de nuestro blindado "Huáscar", vuelvo a tomar la pluma para dirigir a UU. las presentes líneas, manifestándoles los sentimientos de que hoy se hallan animados todos los individuos que componen el batallon "Arequipa".

Sabido es por todo el mundo, que nuestros débiles buques jamas podrían competir con la poderosa escuadra chilena, y que desde el momento en que se declaró la guerra, nunca contamos con triunfos en el mar; pero sin embargo de esto, el valor é intrepidez de los tripulantes del "Huáscar" y la cobardia humillante de los marinos chilenos, dieron lugar á que nuestro monitor cruzara triunfante el pabellon peruano en las costas enemigas, ya echando a pique a la "Esmeralda", ya tomando el "Rimac", ya bombardeando las baterías de Antofagasta y destrozando al "Abtao", ya en fin, burlándose de sus blindados y frustrando los planes de los reivindicadores de lo ajeno.

Mas esos infames rotos, tan cobardes como alevosos, han conseguido tenderle una emboscada con toda su escuadra, en la que por desgracia ha caido; pero enalteciendo hasta donde es posible el honor nacional, á la vez que abatiendo el orgullo que producirá este miserable triunfo á los enemigos de nuestra patria.

En la mas desigual de las luchas, en medio de toda la flota enemiga y destrozado por una corriente de balas y metrallas, ha sucumbido nuestro "Huáscar" de una manera tan gloriosa como grande fué la confianza que el país habia depositado en él.

Muerto su ilustré comandante Grau, fué remplazado en el mando del buque por el 2.º comandante, muerto éste lo remplazó el 3.º y así sucesivamente. Volada su torre y los dos únicos cañones que tiene de poder, inutilizada su maquinaria y muertos sus maquinistas, barrida su tripulacion, en una palabra, reducido á la inmovilidad é impotencia para ofender, mucho podia esperarse de guerreros generosos y valientes; pero jamas nada, absolutamente nada, de esos miserables y degradados hijos del Mapocho, que por tanto tiempo saborearon en abundancia el pan que vinieron a mendigar en los pueblos del Perú.

Sus instintos feroces no podian quedar satisfechos con la toma del buque; era preciso empapar el filo de sus hachas y de los puñales corvos, con la sangre de nuestros compatriotas que infelizmente cayeron en su poder y en efecto, se lanzaron al abordaje y lograron apoderarse de la nave despues de una tenaz y heróica resistencia. Una vez en la cubierta, se echaron á buscar hombres que degollar, asesinaron hasta los médicos que asistian á los heridos, y saciaron su sed de sangre, aun mutilando los cadáveres.

¡Pero ah!!! es imposible continuar describiendo tan horrorosa hecatombe..... El alma lanza un alarido de indignacion..... Es preciso llevar las manos sobre el corazon, para calmar un tanto los impulsos del patriotismo..... La mente se ofusca y la pluma se cae de las manos, al pintar los golpes de la barbarie.....

¡Cuántas ilustres víctimas, cuánta preciosa existencia se ha extinguido, defendiendo gloriosamente nuestra bandera!

Dejemos pues, caer una lágrima de reconocimiento, sobre la tumba de esos héroes que nos han dejado tan grande ejemplo de amor patrio, de esos denodados peruanos que, prefiriendo el sacrificio á la humillacion, han pasado á la inmortalidad, viviendo siempre en nuestros corazones y grabando sus nombres en las páginas de la historia y en los monumentos públicos que mañana les consagrará la gratitud nacional, para que los recuerden con orgullo las generaciones venideras.

A la nobleza y generosidad con que el Contra-Almirante Grau, trató á los naufragos de la «Esmeralda» y á los habitantes de los puertos chilenos que estuvieron á merced de sus cañones, ya veis la correspondencia: como era de esperarse, se ha recibido el pago de Chile.

Mientras tanto, muy léjos de amilannos el pequeño desastre sufrido, viene á retemplar mas nuestro patriotismo. En estos momentos, del uno al otro confin de la República, resuena mas imponente el grito de guerra á Chile, guerra tremenda!

Cada gota de la sangre vertida por los peruanos que tripulaban el "Huáscar" es una nueva obligacion para los que sobrevivan; y por lo tanto, son mas firmes los patrióticos propósitos y no habrá esfuerzo que no se haga ni sacrificio que no se ofrezca, hasta conseguir el triunfo de nuestras armas y severo castigo de esas hordas salvajes que viven bajo el rigor infamante del látigo.

Los momentos son solemnes, se acerca el dia de la prueba, y confiados en la justicia de nuestra causa y en el valor de nuestros soldados, es indudable que la victoria coronará nuestros esfuerzos: vengaremos á nuestros hermanos, venciendo y humillando para siempre á esa raza abyecta que hoy trata de arrebatarnos nuestra honra y nuestros tesoros.

Para ese dia, el batallon "Arequipa", desea con vehemencia obtener en la línea de batalla, un

plir con su deber; así como desra tambien que al presente, su pueblo, sea uno de los primeros en ofrecer todo el contingente de sus hombres y de su fortuna, para llevar á buen término la guerra en que estamos empeñados.

Hasta mejor oportunidad, se despide de UU. su atento y SS.

El corresponsal.

EXTERIOR.

VAPOR DEL NORTE.

El *Paita* de la compañía inglesa, fondeó en el Callao en la mañana de ayer.

Las principales noticias de que es portador, las conocen nuestros lectores por el telegrama que publicamos el Viernes, enviado por nuestro corresponsal en Paita; las demás las hallarán a continuación.

Fecha hasta el 7 del corriente.

TELEGRAMA A «LA ESTRELLA».

Nueva York, Octubre 9 de 1879.

Un telegrama de Simla al *Times* de Londres dice que se han dado órdenes al jefe de la fuerza británica en Afganistan de fusilar á los merodeadores donde quiera que se les encuentre. Se ha enviado una expedicion contra las tribus de las montañas para vengar el reciente asesinato del teniente Kinlock.

En Cork se ha celebrado una numerosa reunion de individuos interesados en la cuestion de tierras. Mr. Parnell, miembro del Parlamento, dirijiéndose á la reunion, recomendó á los labradores y arrendatarios que adopten el sistema de resistencia pasiva á las injustas exigencias de los propietarios.

Nueva York, Octubre 7 de 1879.

Un despacho de Simla recibido en Londres anuncia que se cree que el General Roberts debé de haber llegado á Cabul ayer.

La prensa rusa, al comentar los acontecimientos de Afganistan, está renovando sus ataques contra Inglaterra, y dice que es inevitable una guerra a muerte entre la Gran Bretaña y Rusia.

El Duque de Beaufort recomienda á los labradores ingleses que cesen de competir con América en la produccion del trigo, y adopten en su lugar la ganaderia.

Londres, Octubre 7 de 1879.

Las existencias de azúcares en los cuatro puertos ingleses ascendian el 4 á ciento noventa y siete mil toneladas, contra ciento cuarenta y nueve mil en la correspondiente fecha del año pasado.

Nueva York, Octubre 8 de 1879.

De Londres anuncian que los Regimientos de caballeria estacionados en Liverpool han recibido orden de estar listos para trasladarse á Irlanda y se ha convocado una sesion del Gabinete para estudiar la situacion.

De Berlin notician que las elecciones en Prusia han dado hasta ahora ciento cincuenta y cuatro conservadores, ciento un liberales y noventa y dos ultramontanos.

El Gabinete frances ha resuelto apoyar el proyecto de instruccion de Mr. Ferry y anuncia su intencion de resistirse á renovar la discusion del asunto de la amnistia.

De la India comunican que la Residencia británica en Mandalay ha tenido que refugiarse á bordo de un vapor á consecuencia de violentas amenazas de parte del Rey de Birman.

Sir A. Murgrave, Gobernador de Jamaica, ha llegado á Inglaterra.

Fecha hasta el 30 de Setiembre.

Telegrama especial para la «ESTRELLA» preparado por la Prensa Asociada de Nueva York.

Nueva York, Setiembre 30 de 1879.

Todos los periódicos anuncian con placer el nombramiento del Dr. Justo Arosemena de Ministro de Colombia á los Estados Unidos.

El General Grant llegó á San Francisco el 20 de Setiembre y se le recibió con brillantes festividades que duraron ocho dias.

Deadwood, ciudad fundada hace tres años en los Cerros Negros, Estados Unidos, perdió tres millones de pesos en un incendio, y han quedado sin albergue dos mil de sus habitantes.

Un telegrafista nombrado Charles E. Schuyler ha sido arrestado en Buffalo por haber encerrado á una alumna y obligádola á escribir á su padre pidiéndole 500 pesos para su rescate.

El Presidente Hayes está adquiriendo mucho prestigio por sus exelentes discursos en su paseo por el Oeste.

El andarin Rowell ganó la faja de Astley y \$ 25,000 en una corrida de seis dias. Ocho competidores anduvieron mas de 450 milas

COMUNICADOS.

Empresa de Gas.—Arequipa, Octubre 28 de 1879.

Al señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial.

S. A.

Tengo el honor de acusar á US. recibo de los oficios en que comunica á esta Gerencia las resoluciones expedidas por la junta general de ese Honorable Concejo con motivo de la propuesta que tiene para que haciéndose cargo de la Empresa de Gas, la comisión que nombrará ese Honorable Concejo se alumbrará la población por su cuenta.

No me contraigo á demostraciones que no conducen al objeto que solo debe ser á que falte el alumbrado y por esto me limito á manifestar que no teniendo materiales es imposible hacer Gas, que no depende de la voluntad de la Gerencia, ni menos de los accionistas, que consultas no se puede dar luz y que siendo un caso de fuerza mayor desde luego reclamo de esa resolución, mi presencia no ha de dar luz y en lugar de facilitar el que marche á traer el carbon que se nos ofrece por el Supremo Director de la Guerra, si insiste en arraigarme sin tener en cuenta el objeto de mi viaje y el ningun derecho para solicitar mi arraigo.

Hoy es posible y probable traer el carbon y solo espero saber si el Honorable Concejo estaria dispuesto á pagar el costo de 150 toneladas carbon, ó menos si le parece; descontando mensualmente el que la Fábrica consume en el alumbrado público.

Al resolver este punto suplico fije el Honorable Concejo su atencion en la depreciacion del billete, el alto precio que cuesta el carbon y resuelva no se haga el descuento de los faroles que se apagan de las 12 h. (m) para adelante, como pequeña compensacion para soportar en algo las pérdidas consiguientes.

Si el Honorable Concejo me necesita estará presente en el salon de sesiones para dar las esplicaciones que se me pidan.

Dios guarde á US. H.

CÉSAR RIVERO.

AVISOS VARIOS.

INTERESANTE

En la tarde de ayer Domingo se ha perdido un caballo moro ensillado, con un galapago blanco, sin freno; la persona que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion. v. 3 p. 2

AVANCE DE LOS CHILENOS.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que desde la fecha se encarga de toda clase de

Trabajos de carpintería

Entregando las obras que se le encomienden con la mayor perfeccion, garantizadas y con puntualidad; pues cuenta con una larga experiencia en el arte.

En su establecimiento se hallará tambien constantemente en venta un surtido de

Cajas mortuorias

Muy baratas. Calle de Santa Catalina, tiendas Nos. 54 y 56 y calle del Camal N. 12, en el interior de la casa. Arequipa, Octubre 3 de 1879. Santiago Mostajo.

v. 10 alt. p. 10

Aviso oficial

De órden del señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento, se previene á los señores jefes y oficiales indefinidos de este Departamento que en el perentorio término de quince dias contados desde el dia de mañana, se presentarán en este estado mayor (cuartel de la Maestranza) de 12 á 2 h. p. m., bajo la pena de ser borrados del escalafon militar, conforme al decreto supremo que al efecto se ha expedido. Arequipa Octubre 28 de 1879. El jefe de Estado Mayor General. Roberto Sequera. v. 15 p. 2.

Félix Prado

Recibe consultas de las enfermedades inveteradas de las 7 del dia hasta las 9 y de las 12 hasta las 3 de la tarde á los pobres gratis. Calle de san Juan de Dios N. 18. v. 26 p. 8

INSPECCION DE INSTRUCCION del H. C. Provincial.

Nuevamente autorizada la inspeccion para la compra de globos y mapas para las Escuelas Municipales de la ciudad, solicita las correspondientes propuestas á fin de obtener á la brevedad posible dichos útiles.

La persona que desee hacerse cargo del pedido puede informarse en la Inspeccion de todo lo referente á dicho asunto, advirtiéndose que se señala el término de 15 dias para la presentacion de las propuestas.

Arequipa Octubre 20 de 1879.

Juan Bejarano,
Oficial del ramo.

V. B.—El Inspector
Benavides.

v. 6 p. 6

Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del lejítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan esplotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la lejitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacén.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Diaz y Vargas.

EMPRESA DE GAS.

Se compra yareta blanca seca á sol el quintal.

FERRO-CARRIL URBANO.

Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajes.

Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.

Para los trenes que llegan de Puno.

2 y 50	3 y 05	3 y 20
8 " 35	4 " 00	4 " 15

Coches extraordinarios.

Se pondrán á cualquiera hora del dia anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.

Todas las mañanas recorren la línea en relacion con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes dirijanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveida de buzón.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de julio próximo.

Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

Se da plata

en trato anticrético sobre una casa ó se ofrece compra de ella. Para tratar en esta imprenta

Se compra

En esta imprenta barriles vacíos que hayan servido en ron.

Se vende

Chuño blanco y chalonas por mayor y menor en la calle de Sucre N. 25.

v. 26 p. 22

KEROSENE

Por Mayor y Menor

En la tienda calle de Santo Domingo, frente al almacén del Sr. de Castresana.

v. 20 p. 18

HARINA FLOR

De los señores Serdio Hermanos, de Lima, Unico agente en Arequipa.

P. Sanmartí

Se vende

Chancaca de Camaná por partidas y se necesita arrieros para traerla. En esta imprenta se dará razon.

Tiendas.

Se rematarán los arriendos de las N. 10 16 y 18 de la Beneficencia citas calle de Santo Domingo, el 10 de Noviembre próximo á las doce del dia.

Los que se interesen podrán imponerse de las bases en la Tesoreria de la Beneficencia. Arequipa 27 de Octubre de 1879

Manuel Lazo.

JUDICIAL.—En el concurso del finado D. Eugenio Escobedo haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, é incidente seguido por cuerda separada para la venta y tazacion del molino denominado Fábrica de Escobedo y uno de los bienes cedidos y de convenio de todos los interesados al concurso por auto de 14 del presente expedido por el señor juez de 1.ª instancia doctor don Manuel M. Cornejo y por ante el actuario que suscribe se ha ordenado se saque á pública subasta el referido molino, que se halla valorizado en la cantidad de 28,150 soles plata, 68 cts., y para cuyo acto se ha señalado el dia 14 del entrante noviembre á las doce de su mañana. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á la hora y dia indicados. Arequipa Octubre 22 de 1879. ANDRÉS HERRERA.

v. 20 p. 7

AVISO.

A consecuencia de la destruccion de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el pais, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar las gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.

José M. Braun

p. 65

Superintendente.

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz Vargas.

Arequipa Mayo 15 de 1879.

El Secretario.

FERROCARRIL DE MOLLENDO A AREQUIPA.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:

Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viernes.

Saldrán de Arequipa los Martes, Jueves y Sábados.

Arequipa, Octubre 22 de 1879.

José Manuel Braun,

Superintendente.

FERROCARRIL De Arequipa á Puno.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 1.º de Octubre, y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros correrán como sigue.

Salen de Arequipa, cada Martes y Jueves.

Salen de Puno cada Jueves y Sábado.

Arequipa, Setiembre 22 de 1879.

José Manuel Braun

Superintendente.

Se vende.

Chancaca de Camaná por mayor. Se celebran contratos, véanse con

C. Rivero.

En esta Imprenta.

Fábrica de Jabon.

Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 9 tienda del Convento de Santo Domingo Todo el jabon está marcado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseo y esmero. Ambos artículos serán entregados á domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.

p. 25 Vicente Paredes Amado.

"El Eco del Misti."

Suscripcion mensual:

Pago adelantado 1 sol.

En provincias no se admite suscriptor que no pague un semestre adelantado.

Venta de número suelto 10 cts.

id. id. id. atrasado 20 cts.

El «Eco del Misti» se vende en la cigarrería del señor Lafuente calle de San Francisco y en la cigarrería del señor don Estevan Paredes calle del puente.

La administracion.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. Sesóstris Hidalgo.

Ferrocarril de Puno

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derechura de cualquiera Estacion de la línea de Puno á otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.

Fletes en derechura.

De Puno á Mollendo	S/. 4 00	por quintal
" " Tambo	" 3 88	" "
" " Cachendo	" 3 72	" "
" Juliaca " Mollendo	" 3 90	" "
" " " Tambo	" 3 78	" "
" " " Cachendo	" 3 62	" "
" Cabanillas Mollendo	" 3 70	" "
" " " Tambo	" 3 58	" "
" " " Cachendo	" 3 42	" "

Pagarán los artículos siguientes:

Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.

De Puno á Mollendo S/. 2 55

" Juliaca " " " 2 55

" Cabanillas " " " 2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

SUPERINTENDENTE.

Ferrocarril DE MOLLENDO.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derechura de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo á otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medida considera á 3 pies cúbicos por quintal.

Fletes en derechura.

De Mollendo á Puno	S/. 4 00	por quintal
" " Juliaca	" 3 90	" "
" " Cabanillas	" 3 70	" "
" Tambo " Puno	" 3 88	" "
" " Juliaca	" 3 78	" "
" " Cabanillas	" 3 58	" "
" Cachendo " Puno	" 3 72	" "
" " Juliaca	" 3 52	" "
" " Cabanillas	" 3 42	" "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar—Arroz—Maíz.

Ron—Chancaca—Aguardiente.

Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente.

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

SUPERINTENDENTE.

SE VENDE

Harina flor de Lima. Aguardiente de Siaguas.

Tabaco de Jaen, Quesos de Pária.

Café, Coca, Cacao, tabaco, Anis y Chuño del Cuzco

P. Sanmartí, calle de Bolívar N. 44.

COLEGIO

LUIS-EL-GRANDE.

Instruccion primaria y media.

Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz Algebra primero y segundo año.

Geometría primero y segundo año.

Aritmética demostrada.

Gramática española.